

Guía de Orientación para la realización de Pruebas Libres para módulos de los Ciclos Formativos

Ciclo: Impresión en Artes Gráficas

Módulo: Seguridad e Higiene en el trabajo

Contenido del módulo:

Las enseñanzas mínimas se establecen en el RD 2425/1994, publicadas en el BOE del 16/2/95.

El currículum se establece en el RD 2436/1994, publicado en el BOE del 17/2/95

El enfoque general del módulo se guía por los parámetros siguientes:

- Desarrollar la percepción del riesgo, la seguridad y la higiene en el mundo laboral.
- Reconocer y analizar los parámetros y variables de la seguridad en las empresas de artes gráficas
- Comprender la planificación de la seguridad, la prevención y las conductas adecuadas para evitar riesgos laborales innecesarios y actuar correctamente en caso de accidente o emergencia.

Contenidos teóricos:

1. Qué es la prevención de riesgos laborales
2. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos y seguridad laboral
3. Los riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
4. Los riesgos ligados al medio ambiente de trabajo.
5. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.

6. Sistemas de control de riesgos.
7. Actuación en emergencia y evacuación.
8. Primeros auxilios.
9. Control de salud para los trabajadores.
10. Gestión de la prevención de riesgos laborales.
11. Organismos públicos sobre seguridad laboral.
12. Riesgos de artes gráficas: riesgos mecánicos.
- 13: Riesgos de aagg: eléctricos.
- 14: Riesgos de aagg: químicos.
- 15: Riesgos de aagg: radiaciones.
- 16: Riesgos de aagg: seguridad instalada.
- 17: Análisis del entorno de trabajo.

Contenidos prácticos:

El examen podrá contener referencias a los siguientes aspectos prácticos del módulo:

- a) Espacios de trabajo y la ergonomía..
- b) Seguridad instalada en máquinas impresoras.
- c) Seguridad en máquinas de postimpresión.
- d) Estado de almacenes y transporte de materiales papeleros.
- e) Componentes químicos de artes gráficas y análisis de su etiquetado.

f) Bocetos para explicar la distribución de máquinas y señalar la posición de riegos.

Las capacidades terminales referidas a estos aspectos teórico / prácticos son las siguientes:

- Analizar la normativa vigente sobre prevención de riesgos laborales relativa al sector de artes gráficas.
- Utilizar correctamente medios y equipos de seguridad empleados en el sector de las artes gráficas.
- Analizar y evaluar planes de seguridad e higiene en empresas del sector.
- Ejecutar acciones de emergencia y contra incendios según un plan predefinido.
- Analizar y evaluar casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector de artes gráficas.
- Identificar, analizar y evaluar los factores de riesgo más habituales en el sector, sus posibles consecuencias y adoptar las medidas de prevención necesarias.

Bibliografía recomendada:

- Ley de prevención de riesgos laborales. 31/1995
- Reglamento de los servicios de prevención. R/D 39/1997.
- Castejón Vilella y otros. *Condiciones de trabajo y salud*. INSHT, 1990.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo. Orden 9/3/71
- Prevención de Riesgos Laborales. Curso de capacitación a nivel básico. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid 1997.
- Guía para la evaluación y control de riesgos laborales en las pequeñas y medianas empresas del sector de artes gráficas. FEIGRAF, Madrid, 2001.
- Estudio y análisis del artículo 41 de la Ley de prevención de riesgos laborales. Aplicación práctica y problemática del mismo en el sector de artes gráficas. FEIGRAF. Madrid, 2001.
- Guía para la prevención de riesgos en la PYME. CEPYME, Madrid, 1996.
- <http://www.insht.es/> (en el apartado normativa, tenéis acceso a la legislación mencionada).

- **Estructura de la prueba:**
 - **Tipo de preguntas:** preguntas tipo test con tres alternativas de respuesta cada una.
 - **Duración de la prueba:** 50 minutos
 - **Recomendaciones y condiciones:**
 - las preguntas en blanco no puntúan
 - Las preguntas mal contestadas restan
 - **Numero de preguntas:** 40
 - **Calificación:** Se aplicará la siguiente fórmula:
 - $$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de aciertos} - \text{N}^{\circ} \text{ de errores}}{2}$$

4

Se considerará superada la prueba, si se obtiene una puntuación igual o superior a 5.